

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer el cargo de Inspector general de Centros y Servicios Sanitarios.

Constituida en esa Dirección General por Decreto 19/1960, de 12 de enero del año en curso, la Inspección General de Centros y Servicios Sanitarios, cuya provisión se efectuará entre el personal del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, correspondiendo al funcionario designado la consideración de Médico Jefe Principal.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo tercero del mencionado Decreto, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La plaza de referencia queda integrada en el grupo A) de la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Artículo 2.º De conformidad con la integración establecida en el artículo precedente y en armonía con lo prevenido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, convoca concurso de méritos para su provisión entre funcionarios de aquel Cuerpo.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro de esa Dirección General (plaza de España, Madrid), a las que acompañarán los justificantes de méritos y circunstancias prevenidos en el artículo 22 y concomitantes del repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Soria por la que se convoca concurso para nombrar cinco aspirantes con derecho a ir cubriendo las plazas vacantes que en lo sucesivo se produzcan en la categoría de Capataces de Cuadrilla.

Debidamente autorizada esta Jefatura por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se convoca concurso para nombrar cinco (5) aspirantes con derecho a ir cubriendo las plazas vacantes que en lo sucesivo se produzcan en la categoría de Capataces de Cuadrilla del citado Cuerpo correspondiente a la provincia de Soria, y con arreglo a las normas siguientes:

Primera. Podrán concurrir a este concurso los que reúnan las condiciones siguientes:

a) Ser Peón Caminero con dos años de práctica y buenos servicios.

b) Ser menor de cincuenta años.

c) Las demás condiciones que en el Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, se exige a los aspirantes a Peones Camineros.

Los conocimientos que deberán acreditar se indican en el apartado II del artículo cuarto del Reglamento citado.

Segunda. Quienes reuniendo los requisitos exigidos deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán por medio de instancia, reintegrada con póliza de 3,00 pesetas, dirigida al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria (Diputación número 1), dentro del plazo de treinta días (30), a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado». En la instancia se hará constar la edad, naturaleza y domicilio del solicitante y que éste reúna las condiciones mencionadas. Los aprobados en concurso deberán presentar los documentos probatorios de reunir estas condiciones, explicadas en la norma anterior, conforme al Reglamento aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Tercera. Se observarán en este concurso las disposiciones que otorgan beneficios a los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos de guerra o cabezas de familia numerosa.

Quienes puedan y deseen acogerse a estos derechos lo harán constar así en su instancia, acompañando los documentos probatorios correspondientes.

Cuarta. Terminado el plazo de admisión de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la lista de aspirantes admitidos y excluidos, pudiendo los que se consideren perjudicados recurrir en la forma señalada en el artículo tercero del Reglamento de 10 de mayo de 1957 citado. Asimismo se señalarán los días, hora y lugar en que hayan de presentarse ante el Tribunal para verificar las pruebas de conocimiento y aptitudes que se exigen.

Los solicitantes que no se presenten a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncian a hacerlo.

Quinta. El Tribunal, en vista de los resultados de los exámenes, formará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia una relación por orden de méritos de los aspirantes aprobados.

Soria, 9 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan de la Torre.—971.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se transcribe lista de opositores propuestos para cubrir las plazas convocadas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de convocatoria de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre del pasado año, se publica a continuación la relación de opositores propuestos por el Tribunal calificador de las mencionadas oposiciones para ser nombrados funcionarios del citado Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos:

<i>Avilés</i>	
D.ª Estrella Toro de la Rosa	38,15
<i>Badajoz</i>	
Desierta.	
<i>Burgos</i>	
D.ª María Sonsoles Sotillo Blasco	30,11
<i>Gerona</i>	
D. Félix Casellas Casademont	44,21
<i>León</i>	
D.ª Olga Martín Jorge	34,40
<i>Orense</i>	
D.ª Elisa Fernández Suárez	35,56
<i>Palma de Mallorca</i>	
D.ª María Isabel Esterellas Rodríguez Solano.	30,78
<i>Valladolid</i>	
D. Miguel Ángel Ladero Quesada	45,37
D.ª Margarita Pérez Díaz	43,60

Se recuerda a los interesados que en plazo de quince días, a contar de la publicación de esta relación en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», deberán presentar los documentos acreditativos de que reúnen las condiciones establecidas en el apartado tercero de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Bioquímica estática y dinámica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Bioquímica estática y dinámica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace público la constitución de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer plazas de Profesores adjuntos vacantes en la Facultad de Filología y Letras.

A propuesta de la Facultad expresada, este Rectorado ha tenido a bien designar, con fecha de hoy, los Tribunales que a continuación se detallan, los cuales han de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de octubre siguiente), para proveer las plazas vacantes de Profesores adjuntos de la Facultad repetida, adscritas a las disciplinas que se expresan. La relación de aspirantes se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de dicho año.

TRIBUNALES

Para «Lengua y Literatura latinas y Lengua y Literatura griegas»

D. Miguel Dolc Dolc.
D. Miguel Tarradell Matéu.
D. Antonio Ubieta Arteta.

Para «Lengua y Literatura españolas»

D. Francisco Sánchez-Castañer y Mena.
D. Carlos París Amador.
D. Felipe María Garín y Ortiz de Taranco.

Para «Historia de España Moderna y Contemporánea, Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia de América y de la Colonización Española»

D. José María Jover Zamora.
D. Antonio Ubieta Arteta.
D. Juan Reglá Campistol.

Para «Lógica, Filosofía de la Naturaleza y Psicología»

D. José Cortés Grau.
D. Carlos París Amador.
D. José Todolí Duque.

Para «Metafísica (Ontología y Teodicea) y Teoría del Conocimiento»

D. José Cortés Grau.
D. Carlos París Amador.
D. José Todolí Duque.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Valencia, 13 de febrero de 1961.—El Vicerrector, V. Belloch.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto que se cita, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

Se convoca al único opositor admitido a la citada adjuntía número 42 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, adscrita a la enseñanza de «Historia de la Literatura hispanoamericana», para verificar las pruebas correspondientes el día tres de junio del corriente año, a las diez de la mañana, en el Seminario número 310 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Al mismo tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir en dicho concurso-oposición estará a disposición del señor opositor a partir del día 17 de mayo de 1961 en la Secretaría de la repetida Facultad.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Presidente, Francisco Maldonado de Guevara.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Restaurador, vacante en el Museo Marítimo.

RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS

1. Don Jaime Comas Marí.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno; el Presidente.—942.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Agreda.

Vacante la Zona de Recaudador de Contribuciones de Agreda, por traslado del titular que la desempeñaba, a la que se incorpora la de Castilruiz, vacante en la actualidad, en ejecución de acuerdo de esta Excm. Diputación Provincial de 24 de febrero último pasado, se anuncia concurso para proveerla, con sujeción a las siguientes bases:

Personas que pueden tomar parte en este concurso y preferencia para el nombramiento

Primera.—En virtud de lo dispuesto en la norma tercera del artículo 27 del Estatuto de Recaudación, y correspondiendo el turno preferente a los funcionarios de Hacienda, tendrán derecho, por riguroso orden de preferencia, estos funcionarios, siempre que reúnan las condiciones que detalla el artículo 27, norma segunda, del referido Estatuto de 29 de diciembre de 1948, por el siguiente orden: